



H. Cámara de Diputados de la Nación

Buenos Aires, 12 de octubre de 2023

Sra. Presidenta de la
Honorable Cámara de Diputados de la nación
D. Cecilia Moreau
S_____ / _____ D

De mi mayor consideración, me dirijo a Ud. para solicitarle una modificación en un proyecto de ley de mi autoría, el mismo se encuentra bajo el EXPTE N°5127-D-2022.

La modificación es sobre el articulado.

En donde dice:

ARTÍCULO 4°- Creación. Se crea el Instituto Nacional de la Danza, en adelante INDA, como ente autárquico dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación.

Debe decir:

ARTÍCULO 4°.- Créase el Instituto Nacional de la Danza, en adelante denominado INDa, como organismo descentralizado, el que tendrá autarquía financiera, administrativa y personería jurídica propia. Funcionará en el ámbito del Ministerio de Cultura de la Nación o el organismo que en el futuro lo reemplace. El INDa tendrá a su cargo el

fomento, promoción, estímulo, apoyo y preservación de la actividad de la danza no oficial en todas sus manifestaciones, y será la autoridad de aplicación de la presente ley.

Sin más, saludo a Ud. muy atte.

Romina Del Plá
Diputada Nacional
Bloque Partido Obrero
en el Frente de Izquierda
y de Trabajadores - Unidad